

REVOLUCIÓN, CONSTITUCIÓN Y ELECCIONES

En el Estado de Chihuahua, ¿está vigente o no la constitución mexicana?, el candidato del PRI a la gubernatura del Estado, Enrique Serrano, está proponiendo una versión pirata de mi propuesta de campaña de cero colegiaturas en universidades públicas, hace un año, cuando no me imaginaba que sería candidato, me solidaricé con un grupo de universitarios que protestaron por las altas cuotas de la UACH frente a la rectoría, la prensa local consignó este hecho.

La Revolución Mexicana fue posible porque en ella participaron centenares de miles de campesinos, casi todos no sabían leer ni escribir, pero sí sabían distinguir la justicia de la injusticia, y la verdad de la mentira; resultado de esta revolución, fue la Constitución Mexicana de 1917, originalmente de 136 artículos ha sido modificada más de 600 veces, mayoritariamente por Diputados y Senadores del PRI y del PAN, quedando muy poco o casi nada de la constitución original, traicionando los ideales originales de la Revolución, las modificaciones llamadas reformas estructurales solo han servido para entregar la soberanía nacional a las empresas trasnacionales: sistema financiero (el 95% de los bancos son extranjeros), las principales empresas del país, PEMEX, CFE, rematadas en venta de garaje, pérdida de la soberanía alimentaria – gran parte de los alimentos que consumimos son importados, incluyendo el maíz, frijol, arroz, frutas y verduras – con todo esto, la mayoría de los Diputados y Senadores del PRI y del PAN se han encargado de tirar a la basura una Constitución que en su momento, fue ejemplo mundial; uno de los pocos artículos constitucionales que ha resistido (al menos en la redacción) el ataque furioso sistemático y brutal del PRIAN y Aliados, es el Art. Tercero constitucional que a la letra dice: **“TODA EDUCACION QUE IMPARTE EL ESTADO SERÁ GRATUITA”**.

En mi campaña en múltiples ocasiones (ver en Facebook el programa del canal 5 de Juárez de fecha 14 de Abril) he propuesto la urgencia de dar cumplimiento estricto a este Art. 3º porque así me lo han demandado muchos jóvenes de escasos recursos económicos, deseosos de obtener su grado universitario pero imposibilitados por las altas colegiaturas de las universidades públicas del Estado: UACH, UACJ, Tecnológicos, etc. Hace 30 años, las cuotas en la UACH y en la UACJ eran de 50 pesos por semestre, ahora son de 4,000 a 8,000 pesos,

convirtiéndose en una de las universidades públicas más caras del país, sin estar en los primeros lugares, no obstante que estas universidades son financiadas cada una con más de 1,200 millones de pesos al año de impuestos de la ciudadanía.

Serrano me copió la propuesta, no me importa, no le voy a cobrar derechos de autor, lo que quiero es que se cumpla el Art. 3º Constitucional desde el kínder hasta la universidad.

Un periódico local con fecha 20 de Abril, a 8 columnas anuncia: "PROMETE E. SERRANO COLEGIATURAS GRATIS EN PREPAS Y UNIVERSIDADES", quien no lea la nota se irá con la finta, con el engaño que se refiere a todo el ciclo escolar, en la página 20 de la misma publicación con letras chiquitas dice "que Serrano ofrece que solo sea gratuito EL PRIMER SEMESTRE de preparatorias y universidades públicas, en 605 establecimientos escolares del Estado, el resto de los semestres solo será gratuito si el estudiante tiene un promedio de 8 o más, Enrique, atenta y respetuosamente le recuerdo que usted como Candidato a Gobernador **NO TIENE LA FACULTAD DE MODIFICAR LA CONSTITUCION MEXICANA y añadirle al Art. 3º un párrafo que diga QUE SOLO LOS ESTUDIANTES CON PROMEDIO DE 8 TENDRAN DERECHO A EDUCACION PUBLICA GRATUITA.**

La revolución Mexicana se inició entre otros motivos, por un fraude electoral de la dictadura de Porfirio Díaz contra la candidatura presidencial de Francisco y Madero, a un año de cumplirse un siglo de la Constitución, usted Sr. Serrano propone un fraude a la Constitución, rectifique, aún está a tiempo, ya ve que no soy tan mala persona como le han dicho, lo estoy asesorando gratis, todo sea por el bien de nuestros paisanos, es de sabios cambiar de decisión cuando los hechos son contundentes, como es el caso, reciba usted un abrazo.
Facebook: Javier Felix Muñoz

21 de Abril 2016
Javier Félix Muñoz